

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

8120 Resolución de 28 de noviembre de 2017 de la Comisión de Selección del concurso de traslados, para la provisión de plazas de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 26 de enero de 2017 (BORM número 26, de 2 de febrero), por la que se procede a la adjudicación definitiva de las plazas objeto del concurso.

Primero.- Por medio de la Resolución de 26 de enero de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 26, de 2 de febrero), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 6 de octubre de 2017 (BORM número 237, de 13 de octubre) se adjudicaron de manera provisional las plazas objeto del citado concurso de traslados y concediéndose un plazo de quince días naturales para que los interesados pudieran formular reclamaciones.

Tercero.- La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

“9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso.”

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos.”

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Murciano de Salud

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en la relación definitiva de aspirantes con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos (Anexo I).

Segundo.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, a 28 de noviembre de 2017.—El Presidente de la Comisión, Julián Navarro Molina.



ANEXO I
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO
POR
RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2017 (BORM DE 02 DE FEBRERO DE 2017).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
326,8	22454572V	SANCHEZ SANCHEZ, PEDRO	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
166	22986673J	CONESA VAILLO, FRANCISCO	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	
Total:	2			